



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° 075-2015-GR.LAMB/GRDP.

09 OCT 2015

Visto:

El informe N°007 -2015-GR.LAMB.GRDP- EVVC de fecha 09 de Octubre del 2015

Considerando:

Que mediante el documento del visto, el Área Funcional de Administración ha realizado el análisis y conclusiones con respecto a la baja de bienes por causal de excedencia, reparación onerosa y obsolescencia, propone realizar el Acto Administrativo de Disposición a favor de los operadores RAEE o de los Sistemas de Manejos RAEE de acuerdo a la Ley N°27314, ley general de residuos solidos, modificado por el decreto Legislativo N°1065, señala como lineamientos de política de la gestión y manejo de residuos solidos.

Que existiendo bienes muebles dados de baja en calidad de RAEE, con Resolución Gerencial N°124-2013-GR.LAMB/GRDP de fecha 06 de Agosto del 2013, Resolución Gerencial N°041-2014-GR.LAMB/GRDP de fecha 10 de Octubre del 2014 y Resolución Gerencial N°044 -2014GR.LAMB/GRDP de fecha 20 de Noviembre del 2015.

Que estando en conformidad a Ley N°29151- Ley general del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N°007-2008-VIVIENDA y Resolución N°027-2013-SBN, que aprueba la baja de los bienes muebles que se encuentre en calidad de RAEE y el procedimiento de donación a favor de los Operadores de REE o de los sistemas de Manejo RAEE, con el propósito que sean procesados en el marco de Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos. Aprobado por el Decreto Supremo N°001-2012-MINAM, a fin de prevenir el impacto negativo en el medio ambiente y a su vez proteger la salud de la población.

Se resuelve:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar la Donación de bienes muebles en calidad de RAEE dados de baja con Resolución: R.G.R N°124-2013-GR.LAMB/GRDP, R.G.R – N°041-2014-



2111095  
1824522



## GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

## GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

GR.LAMB/GRDP y R.G.R-N°044-2014-GR.LAMB/GRDP, a favor de la empresa comercializadora de residuos solidos COMIMTEL, siendo el siguiente detalle:

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 124 -2013-GR.LAMB/GRDP de fecha 06 de Agosto del 2013**

N°	CÓDIGO	DETALLE	VALOR NETO	CTA. CONTABLE
1	11226386-0001	Refrigeradora Reslum	1.00	15.03.02.09.05

**Resolución Gerencial N°041 -2014-GR.LAMB/GRDP de fecha 10 de Octubre del 2014**

N°	CÓDIGO	SIMI	DETALLE	VALOR NETO	CTA. CONTABLE
1	74087700-0014	74087700-0014	Monitor a color "LCD"	1.00	15.03.02.03.01
2	74089950-0018	74089950-0018	Unidad de proceso CPU	1.00	15.03.02.03.01
3	74089950-0017	74089950-0017	Unidad de proceso CPU	1.00	15.03.02.03.01
4	74089950-0020	74089950-0020	Unidad de proceso CPU	1.00	15.03.02.03.01
5	74087700-0006	74087700-0033	Monitor a color	1.00	15.03.02.03.01
6	74087700-0009	74087700-0009	Monitor SAMSUNG 17- negro	1.00	15.03.02.03.01
	74089950-0011	74089950-0011	Unidad de proceso CPU	1.00	15.03.02.03.01
	74087700-0010	74087700-0010	Monitor a color SAMSUNG.	1.00	15.03.02.03.01
	74087700-0007	74087700-0007	Monitor SAMSUNG 17- negro	1.00	15.03.02.03.01
10	74087700-0008	74087700-0008	Monitor SAMSUNG 17-negro	1.00	15.03.02.03.01
11	74089950-0009	74089950-0009	Unidad de proceso CPU	1.00	15.03.02.03.01
12	74089950-0007	74089950-0007	Unidad de proceso CPU	1.00	15.03.02.03.01
13	74089950-0003	74089950-0030	Unidad de proceso CPU	1.00	15.03.02.03.01
14	74087700-0003	74087700-0003	Monitor SAMSUNG	1.00	15.03.02.03.01
15	74089500-0001	74089500-0020	Teclado multimedia en español	30.00	9105.03.01
16	74089500-0002	74089500-0021	Teclado multimedia en español	30.00	9105.03.01
17	74089500-0003	74089500-0022	Teclado multimedia en español	13.85	9105.03.01
18	74089500-0004	74089500-0023	Teclado multimedia en español	13.85	9105.03.01
19	74089500-0005	74089500-0024	Teclado multimedia en español	29.34	9105.03.01
20	46225215-	46225215-0007	Estabilizador	75.00	9105.03.01
21	46225215-0001	46225215-0011	Estabilizador	75.00	9105.03.01
22	46225215-0002	46225215-0012	Estabilizador	75.00	9105.03.01
23	46225215-0003	46225215-0013	Estabilizador	75.00	9105.03.01
24	46225215-0004	46225215-0014	estabilizador	75.00	9105.03.01
25	11227970-0007	11227970-0001	Ventilador	65.00	9105.03.01
TOTAL				S/496.04	





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° 075-2015-GR.LAMB/GRDP.

09 OCT 2015

Visto:

El informe N°007 -2015-GR.LAMB.GRDP- EVVC de fecha 09 de Octubre del 2015

Considerando:

Que mediante el documento del visto, el Área Funcional de Administración ha realizado el análisis y conclusiones con respecto a la baja de bienes por causal de excedencia , reparación onerosa y obsolescencia, propone realizar el Acto Administrativo de Disposición a favor de los operadores RAEE o de los Sistemas de Manejos RAEE de acuerdo a la Ley N°27314, ley general de residuos solidos, modificado por el decreto Legislativo N°1065, señala como lineamientos de política de la gestión y manejo de residuos solidos.

Que existiendo bienes muebles dados de baja en calidad de RAEE, con Resolución Gerencial N°124-2013-GR.LAMB/GRDP de fecha 06 de Agosto del 2013, Resolución Gerencial N°041-2014-GR.LAMB/GRDP de fecha 10 de Octubre del 2014 y Resolución Gerencial N°044 -2014GR.LAMB/GRDP de fecha 20 de Noviembre del 2015.

Que estando en conformidad a Ley N°29151- Ley general del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N°007-2008-VIVIENDA y Resolución N°027-2013-SBN, que aprueba la baja de los bienes muebles que se encuentre en calidad de RAEE y el procedimiento de donación a favor de los Operadores de REE o de los sistemas de Manejo RAEE, con el propósito que sean procesados en el marco de Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos . Aprobado por el Decreto Supremo N°001-2012-MINAM, a fin de prevenir el impacto negativo en el medio ambiente y a su vez proteger la salud de la población.

Se resuelve:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar la Donación de bienes muebles en calidad de RAEE dados de baja con Resolución: R.G.R N°124-2013-GR.LAMB/GRDP, R.G.R – N°041-2014-



21/10/15  
1424522



GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

**Resolución Gerencial N°044-2014-GR.LAMB/GRDP de fecha 20 de Noviembre del 2014**

N°	CODIGO	SIMI	DETALLE	VALOR NETO	CUENTA CONTABLE
1	74089950-0008	74089950-0008	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	1.00	15.03.02.03.01
2	74089950-0010	74089950-0010	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1.00	15.03.02.03.01
3	74089950-0012	74089950-0012	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	1.00	15.03.02.03.01
4	74087700-0012	74087700-0012	MONITOR A COLOR	1.00	15.03.02.03.01
5	74089950-0013	74089950-0013	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	1.00	15.03.02.03.01
6	74087700-0017	74087700-0017	MONITOR A COLOR	1.00	15.03.02.03.01
7	74087700-0019	74087700-0019	MONITOR A COLOR	1.00	15.03.02.03.01
8	74089950-0022	74089950-0022	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	1.00	15.03.02.03.01
9	74087700-0021	74087700-0021	MONITOR A COLOR	1.00	15.03.02.03.01
10	76750896	74089500-0017	TECLADO – KEYBOARD	44.57	91.05.03.01
11	74089500-0006	74089500-0025	TECLADO – KEYBOARD	29.34	91.05.03.01
12	74089500-0007	74089500-0026	TECLADO – KEYBOARD	20.00	91.05.03.01
TOTAL				S/.102.91	

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*Jenny Patricia Ocampo Escalante*  
Ing. Jenny Patricia Ocampo Escalante  
Gerente Regional de Desarrollo Productivo